

**HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA CRAIGHOUSE S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO VALORES N° 138**

Santiago, 13 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

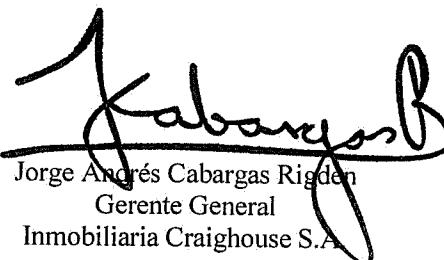
De nuestra consideración,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, informo a Ud. el siguiente hecho esencial de Inmobiliaria Craighouse S.A. (la “Sociedad” o “Inmobiliaria”):

Mediante Hecho Esencial de fecha 7 de mayo de 2021, se comunicó que en sesión celebrada el mismo día, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el **31 de mayo de 2021 a las 11:30 horas**, con el propósito de que los accionistas de la Sociedad se pronuncien sobre la fusión de Colegio Craighouse S.A. (“Colegio”) con Inmobiliaria, en virtud de la cual Colegio absorberá a Inmobiliaria.

En relación a lo anteriormente expuesto, y estando facultado para ello, se comunica mediante el presente Hecho Esencial, la decisión de postergar indefinidamente el proceso de fusión entre Colegio e Inmobiliaria, dejando sin efecto la citación a la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad citada para el día 31 de mayo de 2021. La Junta Extraordinaria de Accionistas convocada para tratar las mencionadas materias se realizará en la fecha que el Directorio de la Sociedad lo determine, lo cual será informado oportunamente a los accionistas, en la forma y en cumplimiento de los requisitos que exige la normativa vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Jorge Andrés Cabargas Ríos
Gerente General
Inmobiliaria Craighouse S.A.